CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001426 **/ 2022**

Cerrillos,

24 OCT. 2022

V I S T O S:

El correo electrónico de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1064/2021; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1064/2021 se autorizó la devolución a favor de don **MIGUEL ANGEL DANIEL MADARIAGA BECERRA**, la suma de $42.224.-, por duplicidad en el pago de la 1° cuota del permiso de circulación año 2021, del vehículo PPU KPCP-56-6.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 del Decreto Exento N°202/1064/2021, en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.